



SELO QVARTO, VEINTE  
MARAVELAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y NVEVE.

En el mes de Setiembre y Trece de veinte y quatro por  
petuo de villa y Conmemoracion desta Capital por D. M.  
Salvaon Vinader y Moraton D. Juan de Ullamrao  
Diegues, y D. Joseph Thomas Moratillo de  
Reyendo D. Felix Pacheco, y D. Diego Lopez  
Quillen Jurados.

Y Leyeronse las Votas del Cavildo ordinario  
Antecedente; Y la Ciudad quedo en su inteligencia

Informe sobre el Informe que hazen los señores D.  
la fabrica de Rexas y Salvaon Vinader Moraton de Rexas, y D. Diego  
de Carnixeria. Lopez Quillen Jurado en el acumpramiento de Rexas de

los Carnixerias que se leyó a la letra  
y es del tenor siguiente

El qual Informe

Y la Ciudad habiendolo oido y confexico; se conformo  
con el. Y Acordo se pare testimonio del contenido  
de no Informe a la Junta de Propios y Avizos

